

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2015

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 22 de abril de 2015.

Presidencia de doña Paloma Adrados Gautier. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Susana Pérez Quislan (actuando como Concejal-Secretaria), D^a Isabel Pita Cañas, D^a. Isabel G. González González, D^a J^a. Beatriz Pérez Abraham y D. Felix Alba Núñez.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de abril de 2015.
2. Acuerdo por el que se aprueba asignar un complemento de productividad por la actividad desarrollada entre diciembre de 2013 y mayo de 2014 por importe de 2.357,58 € y de junio a agosto de 2014 por importe de 1.174,79 €.
3. Acuerdo por el que se aprueba asignar un complemento de productividad individual por importe de 2.215,26 € por la actividad extraordinaria desarrollada durante los meses de marzo a agosto de 2014.
4. Acuerdo por el que se resuelve el proceso de provisión del puesto de jefe/a de sección de obras públicas, mediante libre designación, adscrito a la Concejalía de Obras.
5. Acuerdo por el que se prorroga el contrato de SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA MUNICIPAL, Expte.2014/PA/000004, para el período entre el 1 de mayo de 2015 y el 30 de abril de 2016, del que es adjudicataria SOLRED, S.A. aprobando un gasto para la misma de 60.926,24 € del presupuesto del 2015 y adoptar el compromiso de consignar en el presupuesto del próximo ejercicio las cantidades necesarias para la atención de las obligaciones derivadas para el contrato.

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES, URBANISMO, VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD, MOVILIDAD, TRANSPORTES, DEPORTES Y FIESTAS

6. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 12.705,00 € del presupuesto del 2015 y adoptar el compromiso de consignar en el presupuesto del próximo ejercicio las cantidades necesarias para la atención de las obligaciones derivadas para el contrato del SERVICIO DE DIFUSIÓN RADIOFÓNICA DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS MUNICIPALES, el expte. 2015/NCON/000002, cuyo valor estimado es de 18.000 € IVA excluido y su plazo de duración es de 1 año; aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
7. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 37.691,50 € del presupuesto del 2015 y adoptar el compromiso de consignar en el presupuesto del próximo ejercicio las cantidades necesarias para la atención de las obligaciones derivadas para el contrato del SERVICIO DE MANIPULADO Y DISTRIBUCIÓN DE LA REVISTA Y OTRAS PUBLICACIONES MUNICIPALES, el expte. 2015/PA/000022, cuyo valor estimado es de 61.700,00 € IVA excluido y su plazo de duración es de 1 año; aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
8. Acuerdo por el que se prorroga el contrato de SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA LETRADA A LA POLICÍA MUNICIPAL, Expte.2014/PA/000012, para el período entre el 1 de mayo de 2015 y el 30 de abril de 2016, del que es adjudicataria RASLA, S.A.P. aprobando un gasto para la misma de 9.196 € del presupuesto del 2015 y adoptar el compromiso de consignar en el presupuesto del próximo ejercicio las cantidades necesarias para la atención de las obligaciones derivadas para el contrato.
9. Acuerdo por el que se retira del orden del día para un mejor estudio la Resolución del Recurso de Reposición interpuesto contra resolución sancionadora en materia de consumo de alcohol en la vía pública Expte.8039/2014.

10. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 13.431,00 € del presupuesto del 2015 y adoptar el compromiso de consignar en el presupuesto del próximo ejercicio las cantidades necesarias para la atención de las obligaciones derivadas para el contrato de la ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA DE CALLES EN LAS FIESTAS PATRONALES Y NAVIDEÑAS, el expte. 2015/PA/000025, cuyo valor estimado es de 37.000,00 € IVA excluido y su plazo de duración es del 10 julio de 2015 al 31 de enero de 2016; aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE HACIENDA, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO, TECNOLOGÍAS PARA LA INFORMACIÓN, DESARROLLO EMPRESARIAL, EMPLEO Y JUVENTUD

11. Acuerdo por el que se desestima el recurso de reposición contra resolución desestimatoria en el expediente de responsabilidad patrimonial, 2014/0012.

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES, MUJER, EDUCACIÓN, SANIDAD Y CONSUMO

12. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO, expte. 2015/PA/000019, a la mercantil VALORIZA SERVICIOS A LA DEPENDENCIA, S.L. en el precio/hora de 18,65 € IVA excluido (19,40 € IVA incluido); asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.
